



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ANUNCIO

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SESEÑA (TOLEDO) POR EL QUE SE CONVOCA LICITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL PRECIO MAS ALTO, DE LA PARCELA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA SITA EN LA C/ LA GRANJA C/V C/ LOS MOLINOS DE ESTE MUNICIPIO.

1. **Entidad adjudicataria:** Excmo. Ayuntamiento de Seseña.
2. **Objeto del contrato:** enajenación del bien inmueble de propiedad municipal sito en la C/ La Granja c/v C/ Los Molinos, de las siguientes características:
 - Superficie: 1.320,75m²
 - Situación: Casco de Seseña Nuevo.
 - Uso Característico: Residencial unifamiliar aislado o agrupado.
 - Edificabilidad: 1.188,675m²c
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento y forma de adjudicación: procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública),
4. **Presupuesto base de licitación:** El tipo de licitación al alza es el de 464.842,29 euros que corresponden a un importe desglosado de 400.726,12€ mas 64.116,18€ de IVA.
5. **Criterios de valoración de las ofertas:** precio mas alto.
6. **Garantía provisional:** 12.021,78€,
7. **Obtención de documentación e información:**
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Seseña. Concejalía de Urbanismo
 - b) Domicilio: C/ Lope de Vega, 25 (esquina C/ Antonio Machado) 45223 Seseña (Toledo)
 - c) Telf: 91 808 88 57 – Fax: 91 894 17 39
 - d) El Pliego de cláusulas administrativa y técnicas particulares referente al procedimiento de referencia se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.
8. **Condiciones y requisitos de los concursantes:** Al presente concurso solo podrán presentarse personas físicas y jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incursas en las prohibiciones de contratar que establece el art. 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.
9. **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**
 - a) Fecha límite de presentación de las proposiciones: las proposiciones habrán de presentarse dentro de los QUINCE días naturales (15) contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

En caso de presentarse por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el presente anuncio.

- b) La documentación que integrará las ofertas será la establecida en la cláusula sexta del Pliego de cláusulas administrativa y técnicas particulares obrante en el expediente. La presentación de proposiciones presupone por parte del empresario la aceptación incondicional de las cláusulas del Pliego obrantes en el expediente sin salvedad alguna.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Seseña, en horario de 9 a 14 horas.
10. **Apertura de ofertas:** Tendrá lugar a las 12 horas del décimo día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado o festivo en cuyo caso se pospondrá el acto al primer día hábil siguiente.

En Seseña, a 4 de junio de 2010.

EL ALCALDE,
Manuel Fuentes Revuelta,